

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 227 5 de abril de 2021 PE/005120-02. Pág. 33367

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005120-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a distintas cuestiones relativas a los presupuestos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de los ejercicios 2019 y 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 206, de 18 de febrero de 2021.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005080, PE/005081, PE/005083 a PE/005103, PE/005105 a PE/005116, PE/005119 a PE/005125, PE/005127 a PE/005366, PE/005369, PE/005370, PE/005372 a PE/005604, PE/005612, PE/005614, PE/005623, PE/005628, PE/005629, PE/005634, PE/005635, PE/005639, PE/005641 a PE/005643, PE/005651, PE/005653, PE/005707 a PE/005718, PE/005721 a PE/005731, PE/005734 a PE/005737, PE/005752 a PE/005760, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1005120 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a los presupuestos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ejercicios 2019 2020. Modificaciones presupuestarias.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En relación a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, las modificaciones presupuestarias de los años 2019 y 2020 son las siguientes:

CAGDR-MODIFICACIONES DE CRÉDITO-2019				
CAPITULO	Nº de	IMPORTE (euros)		
	modificaciones	Altas/Bajas		
l	4	2.065.000,00		
H	2	32.013,57		
111	1	18.794,64		
11-131	2	377.205,36		
III-IV	1	20.000,00		
II-IV	1	62.000,00		
I-IV	1	38.620,00		
II-VI	4	1.653.340,89		
II-VI-VII	1	1.622.110,26		
I-VI	2	543.000,00		
VI	12	4.826.393,25		
VII	7	17.749.972,72		
VI-VII	8	5.083.220,47		
Total general	46	34.091.671,16		



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 227 5 de abril de 2021 PE/005120-02. Pág. 33368

CAGDR-MODIFICACIONES DE CRÉDITO-2020				
CADITIU	N° de	IMPORTE (euros)		
CAPITULO	modificaciones	Altas/Bajas		
1	9	5.006.719,00		
18	4	454.897,80		
] -	1	100.000,00		
II-IV	2	576.000,00		
II-VI	1	500.000,00		
II-VII	2	112.891,29		
VI	3	406.000,00		
VII	12	7.576.629,97		
VII-IV	2	1.712.460,99		
VI-VII	13	13.833.953,39		
Total	49	30.279.552,44		

En relación al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) las modificaciones presupuestarias de los años 2019 y 2020 son las siguientes:

ITACYL-MODIFICACIONES DE CRÉDITO-2019				
CAPITULO	Nº de modificaciones	IMPORTE (euros) Altas/Bajas		
II-IV	1	340.000,00		
I-VI-VIII	1	295.461,00		
I-VI	1	130.700,00		
Total general	3	766.161,00		

ITACYL-MODIFICACIONES DE CRÉDITO-2020				
CAPITULO	N° de modificaciones	IMPORTE (euros) Altas/Bajas		
II-IV	1	349.400,00		
VI-VII	1	333.000,00		
I-VI	2	800.000,00		
Total	4	1.482.400,00		

Valladolid, 16 de marzo de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,

P.S. (Acuerdo 8/2021, de 4 de marzo,

del Presidente de la Junta de Castilla y León)

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.